



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2003

RES. H. N° 730 - 031

EXPTES. N° 4.614/99.-

VISTO:

Las Res.H.N° 667/03, por la cual se amplía los términos del Art.1° de la de la Res.H.N° 222/03 en el sentido de incluir a la Dra. Mabel Brizuela como miembro titular del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis Doctoral "LA REESCRITURA EN LA DRAMATURGIA DE ALFONSO SASTRE", elaborado por la Lic. Graciela Balestrino; y

CONSIDERANDO:

Que en nota de fecha 3 de junio de 2003, la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, Directora del Departamento de Posgrado, observa que el Director o Codirector de Tesis no intervienen como Miembro Titular del Tribunal, sino que lo hace en el carácter de Director de Tesis;

Que Departamento de Posgrado, informa que la defensa de la tesis, se llevará a cabo el día 27 de junio de 2003, a horas 09,00, en la Sala Multimedia de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO La Res.H.N° 667/03, por la cual se amplía los términos del Art.1° de la Res.H.N° 222/03.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el Tribunal de Tesis quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares: Lic. Mirta Halina Tahan Ferreyra
Dra. Silvia Noemí Barei
Dra. Nilda Rosa Rinaldi de Pinelle

Suplentes: Dra. María José Villa
Dra. Herminia Honoría Terrón de Bellomo
Dra. María Rosa Lojo Calatrava





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 730-031

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que según lo establece la reglamentación vigente, la Directora de Tesis, Dra. Mabel Brizuela o la Codirectora, Prof. Zulma Palermo podrán participar del acto de defensa con voz y sin voto.

ARTICULO 4º.- FIJAR como fecha de defensa de la Tesis Doctoral el día 27 de junio de 2003, a horas 09,00, en la Sala Multimedia de la Facultad:

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a los miembros del tribunal, Directora y Codirectora de Tesis, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

228-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

